

vez su malignidad y su extraordinario talento; prescindiendo tambien de los escritos injuriosos de sus émulos y de su necia repetición, el obispo romancero, apellidado el Luciano del episcopado por sus producciones obscenas y chocarreras, en las que amalgamaba los textos de los libros santos con retazos del Amaidis y del arte de amar de Ovidio; este difamador de los ministros de la penitencia y principalmente de los regulares, célebres por su constante adhesión á la Santa Sede, nos suministra suficientes pruebas del grande ardor con que se empeñó todo el partido en llevar á cabo esta parte del proyecto. En cuanto al último artículo, esto es, sobre el designio de deprimir la potestad pontificia y la autoridad de la Iglesia, de restringir su infalibilidad á solos los concilios ecuménicos, y de evadirse de la actividad de sus pesquisas con las repetidas apelaciones al futuro concilio; los absurdos clamores de esa multitud de ignorantes, que no reconocen otra confesión de fé que el grito del cisma y de la rebelión, nos dan tambien de ello una prueba irrefragable. Es, pues, indudable, que al menos los cuatro artículos, denunciados como las bases de la conjuración para establecer la nueva doctrina, fueron puestos en ejecución; de donde se sigue que el denunciador, ó fué un testigo fiel, ó un verdadero profeta; es decir, ó refirió sinceramente lo que habia oído, ó leyó proféticamente las páginas del porvenir.

En vista de esto, y sin atender mas que á la naturaleza de los medios empleados para que la novedad prevaleciese sobre la enseñanza comun, no podria preguntarse: ¿fué establecida de este modo la Iglesia por los Apóstoles? ¿Y debe sostenerse de este modo? No: en esta cábala no se trataba, á lo menos por parte de su autor, de sostener la Iglesia, la cual, segun él se explicaba, habia mucho tiempo que estaba destruida. El santo fundador de los Padres de la Mision, que en calidad de paisano tuvo relaciones bastante íntimas con el abad

de San Ciran antes de conocerle bien, fué una mañana á visitarle, y le habló el abad de las supuestas luces que acababa de lograr en la oración. « Os lo confieso (le dijo): Dios me ha dado y me da grandes luces. Me ha manifestado que ya no hay Iglesia. » Como al oír estas palabras manifestase el Santo la mas extraña sorpresa: « No (replicó el iluminado), ya no hay Iglesia. Me ha dado Dios á entender que de quinientos ó seiscientos años á esta parte ya no hay Iglesia. Antes de esto era la Iglesia como un gran rio, cuyas aguas estaban claras; pero ahora lo que nos parece la Iglesia no es mas que un gran cenagal. La madre de este hermoso rio es todavia la misma, pero las aguas son diferentes. » — « ¿Pues qué (le dijo el Santo), quiere Vd. dar mas crédito á sus sentimientos particulares que á la palabra de nuestro Señor, el cual dijo que edificaria su Iglesia y que no prevalecerian contra ella las puertas del infierno? La Iglesia es su esposa y no la abandonará jamás. » A lo que respondió el abad: « Es verdad que Jesucristo edificó su Iglesia sobre la piedra; pero hay tiempo de edificar y tiempo de destruir. La Iglesia era su esposa, pero ahora es una adúltera y una prostituta. Por tanto la ha repudiado, y quiere que en su lugar se sustituya otra que le sea fiel (1). »

El artificioso predicante no hizo de una vez esta horrible confianza, antes bien habia tenido muchas conversaciones para preparar insensiblemente á su piadoso amigo. Un dia que le encontró este con la sagrada Escritura entre manos, habló largamente el abad de las luces especiales que le daba Dios para la inteligencia de los libros santos, y llegó á decir que eran mas luminosos en su entendimiento que en sí mismos. Si estas palabras no espresan el dogma calvinista del sentido particular, oculta igual peligro y mayor jactancia. En otra oca-

(1) Vida de San Vicente de Paul, por Abelly l. b. 21, cap. 22.

sion, en que trataban los dos de un artículo de la doctrina de Calvino, tomó el abad la defensa del heresiarca, y sostuvo formalmente algunos errores suyos. El Santo le hizo presente que aquella doctrina estaba condenada por la Iglesia. « Calvino (replicó el abad) no tenia tan mal pleito como Vd. piensa; pero le defendió mal. Habló mal, pero pensaba bien. » Otra vez que sostenia unos puntos condenados por el concilio de Trento: « Vd. se escude (le dijo San Vicente). ¿Quiere Vd. que me fie de un doctor particular, sujeto á engañarse, mas bien que de la Iglesia universal, que es la columna de la verdad? Esta me enseña una cosa, y Vd. quiere persuadirme otra, que es diametralmente opuesta. ¿Cómo se atreve Vd. á preferir su dictámen al de los hombres de mas talento que ha habido en el mundo, y á tan considerable número de santos prelados que decidieron este artículo en el concilio tridentino? » — « No me hable Vd. de ese concilio (replicó el abad). Ese era un concilio del Papa y de los escolásticos, en que todo se redujo á embrollos y artificios. »

Todas estas conversaciones fueron referidas por el mismo San Vicente á algunos individuos de su congregación y á muchas personas de fuera de ella, para precaverlas contra las sorpresas de los nuevos dogmatizadores. El historiador que nos las ha trasmitido, fundado en las declaraciones de tantos testigos, esto es, Luis Abelly, obispo de Rodez, prelado juicioso y de mucha virtud, pudo saberlas á fondo en la casa de San Lázaro, á donde se retiró despues de haber hecho renuncia de su obispado. Por eso todo el partido se ha empeñado en denigrar á este prelado, ó á lo menos en ridiculizarle. Pero mudando repentinamente de sistema, quiso hacer de San Vicente de Paul un amigo constante, un defensor, y poco menos que un fautor de San Ciran. Pero ¿es posible burlarse de este modo de la fé pública? Omitiendo el notorio estrépito con que el ortodoxo fundador de la Mision se creyó obligado á romper una amistad, ó por mejor decir, unas conexiones péfidas, por cuyo medio se trataba de hacer que así él como su congregación abrazasen los nuevos errores; el odio eterno de los partidarios contra el Santo, su ciego furor en deprimir hasta el mérito superior que testifican los monumentos inmortales de que llenó al reino de Francia con la elevación de su alma y el ardor de su caridad, la apelación interpuesta por sus maniöbras contra la bula que le colocó en el número de los Santos, y su cismática perseverancia en negarle los religiosos honores que le tributa la Iglesia universal: estos hechos incontestables y públicos manifiestan las secretas disposiciones de los jansenistas mucho mejor que sus ficciones y mentiras. Burlándose así de la verdad, negando y desdiciéndose con increíble desearo, habian adoptado sin duda alguna los discípulos de San Ciran el espediente de su maestro, para desembarazarse de toda dificultad en caso necesario. Su recurso era este. Cuando habia hecho alguna confianza ó tentativa que pudiese tener malas resultas, encargaba mucho el secreto; y advertia buenamente que en caso de revelar lo que habia dicho, negaria con tesón que hubiese salido jamás de su boca semejante cosa.

En vista de estos principios no debemos admirarnos de sus opiniones. Se creyó descubrir algunas de ellas en la traducción francesa del tratado de la *Virginidad*, de San Agustin, publicado en 1638 bajo el nombre del P. Seguenot, presbítero del Oratorio, y condenado por la facultad de teología de París. El autor de esta traducción ignora y aun prefiere en ella el estado del matrimonio á la virginidad, deprime la práctica religiosa de la pobreza evangélica, y en una palabra, destruye radicalmente la vida regular y arruina todo su mérito. Enseña tambien, que la contrición perfecta es necesaria para el Sacramento de la penitencia, y como esta contrición reconcilia al pecador con Dios antes de la

recepcion del Sacramento, decide por una consecuencia natural, que la absolucion no perdona los pecados, sino que únicamente declara que han sido perdonados. Todos los ortodoxos de aquellos tiempos creyeron que estos errores se habian copiado de las obras de San Ciran é insertado furtivamente en la del P. Seguenot; fundándose para ello en la declaracion hecha por el piadoso P. Condren al cardenal de Richelieu, el cual, segun refiere Du-Pin, hizo que se condenase la doctrina relativa á la contricion. Los jansenistas negaron enérgicamente que San Ciran tuviese parte en esta obra; pero la persuasion comun acerca del verdadero autor de dicha traduccion francesa, suponía á lo menos que la doctrina del libro era conforme á la de la persona á quien se atribuía.

Ya se habia hecho famosa con la *Question Real* (1609), y con el escrito extravagante á que da Baile el nombre de Alcoran del obispo de Poitiers, esto es, por la *Apologia* (1645) en que, en agradecimiento de la abadía que habia recibido de este prelado, le justificaba en orden á haber tomado las armas contra los magistrados que se oponian á sus designios. Es difícil amontonar en un tomo en dozavo de sesenta páginas, mas simplezas é impertinencias que las que se encuentran en el folleto de la *Question Real*, escrito para enseñar á matarse á sí mismo sin cometer delito y sin mucho dolor, como reteniendo el aliento ú abriéndose las venas. El principio fundamental en que estriba el autor para impugnar la máxima general de que el hombre nunca debe matarse á sí mismo, es, que «esta accion no tiene una malicia moral tan intrinseca y natural como la bondad es natural é inseparable de lo que tiene ser.» Además, «si Dios (dice) nos ha formado naturalmente en tal disposicion, que solo vivimos por medio de la ruina de nosotros mismos, y el todo del hombre no subsiste sino en cuanto las partes principales se alteran, se minan y contraminan, ¿seria de admirar que con un precepto nue-

vo mandase á una parte destruir violentamente el todo, pues este no subsiste sino mediante su destruccion, y que este precepto se ha dado ya á las partes de cada individuo con respecto á su todo? Si Dios tiene esta potestad sobre la criatura racional, matarse á sí mismo no es una accion de un género de malicia tan arraigada, que no pueda arrancarla ninguna buena intencion. Lo que no parecerá tan extraño si se advierte que hay otras acciones tenidas universalmente por malas, las cuales no llevan consigo esta deformidad. En el número de estas coloco yo la poligamia de muchos hombres.» ¿Qué género de moralidad en un rigorista! Pero esto es nada en comparacion de lo que dice hablando de los hermafroditas, pues se explica con tal obscenidad acerca de este punto, que nos obliga el pudor á pasarlo en silencio.

No obstante, el predicador del suicidio pretende que nadie se mate á sí mismo por su propia autoridad; pero ¿qué autoridad requiere para esto? Veámoslo. «Pues esto debe hacerse honestamente, dice, como una accion de virtud, ha de ser precisamente con la anuencia y con la aprobacion de nuestra razon. Y asi como el gobierno está en lugar de Dios cuando dispone de nuestra vida, en tal caso la razon del hombre estará en lugar de la razon de Dios; y como el hombre no tiene el ser sino en virtud del ser de Dios, tendrá la razon la potestad necesaria para hacer esto, porque se la habrá dado Dios; y se la habrá dado Dios porque le ha dado ya un rayo de luz eterna para que juzgue del estado de sus acciones, que siendo como una partícula de un todo uniforme, obra por la misma forma que su todo, y de ningun modo puede juzgar de las cosas conforme á su idea, sino en cuanto tengan tanta ó mas conformidad con la primera idea de donde dimanan. Asi juzgamos de nuestros objetos con un sentido claro y despejado.» ¿Qué ojos de lince pueden penetrar esta oscuridad?

Pasando á las razones que puede haber para matarse, propone en primer lugar el caso imaginario, en que el rey, arrebatado de un huracan en medio del mar, y arrojado á una playa desierta, se hallase en el momento de morir de hambre. En esta suposicion, ó por mejor decir, en este delirio, decide el grave moralista que el vasallo que acompañase al príncipe estaria obligado á ser su propio asesino, ó mas bien carnicero de sí mismo, para que se presentase su carne en la mesa de su soberano, y la comiese este. Desde la obligacion de los vasallos pasa á la de los esclavos, y decide formalmente que estos «por mandato de aquella razon que está en lugar de la razon de Dios, pueden verse obligados á acabar su vida con veneno, á fin de conservar la de su señor; porque el hombre, añade como en prueba de ello, no es menos dueño de su libertad que de su vida. Del mismo modo recibió de Dios la una que la otra, y recibió la una para la otra, pues Dios no pudo menos de darle la vida para que viviese libremente.» Llega al extremo de decir que es contrario á la razon que viva este esclavo, cuando se le priva de su libertad, que es el fin de su vida. Tambien pretende que los hijos se pueden matar por su padre, y el padre por sus hijos. «Yo creo (dice) que en tiempo de los emperadores Tiberio y Neron estaban los padres obligados á matarse por su familia y por sus hijos.» En una palabra, su principio es general, á saber, que la parte puede estar obligada á destruirse por su todo, y que á la razon de la parte corresponde decidir cuando está obligado á ello. Pero está razon ¿no decidirá muchas veces que estamos obligados á matar á otro hombre mas bien que á nosotros mismos? Y en especial el esclavo, á quien no puede Dios dar la vida sino para que viva libremente, y á quien no es menos inhumano privar de la libertad que de la vida, ¿se creará obligado á mirar por la vida del que le priva de la libertad?

El elogio de Sócrates, *del hombre asesino de su propia vida*, como se espresa su panegirista, es el pasage mas curioso, ó por mejor decir, el mas escandaloso de la obra. Cualquiera echará de ver aquí la religion de Zuinglio, el cual, además de á Sócrates, canonizaba á Caton el suicida, á Escipion el epicúreo, á Hércules, á Teseo y á otros muchos héroes del paganismo. «Mirad (decía San Ciran) al hombre de bien asesino de su propia vida, en aquel en quien parecia que habitaba la razon como en un templo material, ó por mejor decir, que se habia incorporado con él en cierto modo para hacer al cuerpo tan racional como la razon. Ved cómo le desprecia, cómo le espone á la muerte y cómo se cree obligado á hacerlo asi por el bien comun. Le asistia en sus acciones un genio que se complacia en su conversacion y se mezclaba de tal modo con su entendimiento, que sus acciones comunes, como si procediesen de una misma forma, parecian ser de ambos á dos, como si fuesen de una misma persona; pues vivía en la tierra como una inteligencia incapaz de arrepentirse de sus acciones. ¿Y quién sabe si se habia obligado á Dios, al cual conocia claramente, ó con alguna oscuridad, por voto de una religion natural é infusa, ó cuando menos á su genio, esto es, á su religion fortificada con las iluminaciones ó lecciones celestiales, á ser el restaurador de la razon arruinada? ¿Qué prodigio! (esclama por último con motivo de la muerte que se dá Sócrates). Estas son las maravillas que Dios hace ver en la razon, que es su imagen, á los que con la purificacion de sus sentidos se hacen capaces de ver algun dia á su ejemplar, y que aunque distantes de su origen durante el curso y las peregrinaciones de este mundo, se acercan no obstante á su pais lo mas que pueden.» Llega hasta decir que el idólatra Sócrates fué un profeta, y asegura que predijo su muerte con un espíritu de profecia. ¡Oh, Dios! ¿qué religion tan monstruosa! ¿qué descomposi-

ción de cerebro! Es verosímil que tanto disparate proviniese de ambas causas, pues la una tiene conexión con la otra; porque pervertido el corazón, este pervierte á la razón.

La obra maestra del abad de San Ciran es el libro que publicó con el nombre misterioso de *Petrus Aurelius* (1634); pero todo el mundo estaba enterado del misterio, que revelaba la jactancia del autor. Por tanto decía él con modestia, que era la mejor obra que se había publicado en el espacio de seiscientos años. Por lo demás, el dicho era modesto en el fondo, tratándose de un autor eclesiástico que creía haberse acabado la Iglesia desde el principio de estos seiscientos años. Tenía, sin embargo, entre los obispos unos partidarios que le sirvieron con tanto empeño, que se imprimió y reimprimó su libro á espensas del clero de Francia. Al contrario, la corte mandó prender al impresor y recoger todos los ejemplares que pudiesen haberse á las manos, porque el autor declamaba como un energúmeno, no solo contra los religiosos que servían útilmente á la Iglesia, sino contra los prelados mas respetables, y en particular contra el cardenal de la Rochefoucault, aun menos ilustre por su nacimiento y dignidad que por su instrucción y eminentes virtudes. Con el tiempo abrieron los ojos los obispos que se habían dejado preocupar á los principios, y leyeron con asombro en el libro autorizado tan prematuramente, que un pecado de impureza destruye el episcopado y el sacerdocio, y que un obispo, después de haber renunciado, queda, según el dictamen de los Santos Padres, y el uso ó costumbre primitiva, como si nunca hubiera sido obispo. Vieron en él un trastorno total del orden gerárquico; los párrocos igualados á los obispos; los obispos al Sumo Pontífice, y todos los religiosos tratados con un desprecio que recaía sobre su mismo estado y muestra claramente en el autor del *Pedro Aurelio* los principios que se desenvuelven en la obra del P. Seguenot. En él, con los desesperadores

dogmas de Jansenio acerca de la voluntad de Dios relativamente á la salvación de los hombres, y á la imposibilidad de cumplir los mandamientos en la ley antigua, se encuentran en la clase de los artículos de fé generalmente recibidos las máximas de que un herege que da limosna no tiene mas gracia y caridad que los demonios que curan algunas veces á los enfermos. En una palabra, esta obra tan celebrada á los principios, llegó después á desagradar en tanto extremo, que el mismo Du-Pin hizo el esfuerzo de convenir en que su autor rara vez trata en ella á fondo las materias y que no es siempre exacto en sus decisiones. El clero, por su parte, después de haber conocido al fin lo que era esta obra, hizo que se suprimiese de la *Galia cristiana* el elogio que allí se había hecho de ella.

Propóniase San Ciran en este escrito sostener á los sacerdotes seculares de Inglaterra contra los regulares que estaban empleados en las misiones de aquel reino. Urbano VIII había enviado allí á Ricardo Smith, revestido del carácter episcopal y del título de obispo de Calcedonia, pero no de la cualidad de ordinario, como lo declaró después este Pontífice de un modo muy auténtico, asegurando que no había hecho mas que delegarle, con unas facultades que podría revocar cuando lo tuviese por conveniente. Pero antes de esta declaración, la cual obligó á Smith, aunque con mucho sentimiento á retirarse de Inglaterra, adonde le prohibió Urbano que volviese en lo sucesivo, quiso impedir á los regulares, en virtud de un antiguo breve de Pio V, el que confesaran sin tener la aprobación episcopal; lo que excitó tan fuertes disputas entre el clero secular y regular, que los infelices católicos de Inglaterra vieron el momento en que el cisma y la discordia iban á causarles mayores males que la opresión en que gemían bajo el yugo de los hereges. Se escribió por una y otra parte. Estos escritos pasaron desde luego á Francia, y así la Sorbona como la asamblea general del

clero condenaron muchas proposiciones establecidas por los regulares. Lejos de someterse estos á unos jueces cuya autoridad no reconocían, impugnaron las censuras, y sostuvieron que la de la Sorbona contenía errores formales. Tomaron entonces la pluma los doctores franceses. El doctor Hallier publicó su tratado *De la Gerarquía*, y el abad de San Ciran, dando rienda suelta á su bilis contra los jesuitas que formaban parte de los regulares de Inglaterra, publicó con el título original de *Pedro Aurelio*, un enorme tomo en folio, en el que, como dice un observador juicioso y sabio, quedarían muy pocas cosas si se suprimiesen las injurias que en él vomitó contra la Compañía de Jesus. Para sofocar esta división escandalosa, suprimió el Padre común de los fieles todo lo que se había escrito por una y otra parte acerca de esta controversia; prohibió pena de excomunion publicar ninguna obra sobre la misma materia, y declaró que la Santa Sede apostólica se reservaba su conocimiento y decisión.

Lo que San Ciran pretendía conseguir en Inglaterra estendiendo allí el poder del vicario apostólico mas allá de los límites que había fijado la misma Silla apostólica, lo intentaba tambien Jansenio por su parte en la misión de Irlanda, haciendo esfuerzos para atraer á su partido el colegio que tenían los irlandeses en Lovaina, el cual servía de seminario para aquella misión; á cuyo fin le ayudó mucho el P. Florencio Conrio, religioso de la estrecha observancia de San Francisco, el cual había llegado á ser arzobispo de Tuam en Irlanda su patria. Habiendo pasado este prelado á Lovaina de donde sacaba su iglesia grandes socorros, y alojándose en el colegio de los irlandeses inmediato al que tenía por rector á Jansenio, la vecindad, y mas que todo la semejanza de inclinaciones y de doctrina, los unieron muy en breve con los vínculos de una amistad íntima. Conrio se declaró abiertamente por la doctrina de Bayo, y procuró introducirla

entre sus compatriotas. La primera tentativa que hizo fué la publicación del *Tratado sobre la pena de los niños que mueren sin bautismo* (1624), en que sostiene como si fuera punto de fé, y sin cuya creencia, dice, se incurre en pelagianismo formal, que estos niños desgraciados padecen en el infierno la pena del fuego, y que Dios los condena á ella en virtud del solo pecado original, aun antes de la previsión absoluta de su perseverancia final en el pecado. Escribió tambien en Lovaina otro tratado que intituló el *Peregrino de Jericó*, tan lleno de opiniones de Bayo y de Jansenio, que puede considerarse como la copia del primero, ó considerarse á este como modelo del segundo. Conrio aspiraba tanto como Jansenio á la gloria de la invención; y como la modestia no es la virtud de los fundadores de sectas, la competencia y los celos intrdujeron la discordia entre los dos campeones (1); aunque no por eso dejaron de entenderse para el establecimiento de las nuevas opiniones, cuyos progresos fueron tales que el prelado creyó podia determinarse á leer su *tratado sobre la pena de los niños* en presencia de toda la comunidad de los franciscanos irlandeses de Lovaina. Es verdad, si hemos de dar crédito á Jansenio (2), que todos los Padres graves quedaron escandalizados; pero los religiosos mozos, según refiere el mismo testigo, tomaron el partido contrario, y se mostraron dispuestos á abandonar la doctrina antigua. No dejó esta semilla de producir su fruto, pues al cabo de algunos años sostuvieron los discipulos del P. Barnevag en unas tesis públicas la doctrina del *Peregrino de Jericó*. Pero no pensó Jansenio, que continuaba espigando entre los pobres restos del catolicismo que se habían librado de las hoces de Lutero y de Calvino, trató tambien de atraer á su partido al clero secular de Holanda: para lo cual, como había

(1) Jans. Cart. 17, 19, 20 y 36.

(2) Id. Cart. 35, 36 y 38.

hecho al otro lado de los mares, procuró indisponer contra los misioneros regulares, y especialmente contra los de la Compañía de Jesús, al vicario apostólico Rovenio, arzobispo titular de Filipos. Pero este vicario sobornado, después de haber llevado el escándalo hasta el punto de tomar por sí y ante sí, y contra la voluntad de la Santa Sede, el título de arzobispo de Utrecht, volvió á hacer las paces con los regulares; lo que no agradó mucho á Jansenio. Sin embargo, no le faltaron motivos para consolarse (1), supuesto que por medio del cisma y de la cizaña atrajo insensiblemente al clero de Holanda, y le estrechó con unos vínculos tan fuertes, que jamás tuvo unos secuaces mas determinados; pues mas adelante veremos á este clero cismático crearse un metropolitano reprobado por la Iglesia universal, y dar asilo á aquellos cobardes cenobitas, que bajo la máscara de un celo de secta ocultaban su horror al claustro y las fatales inclinaciones que conducen á la apostasia.

Pero no bastaba contar con algunos frailes desertores, era necesario conquistar órdenes y congregaciones, para poner á Roma un partido numeroso y formidable (2), pues se habia conocido que sin eso jamás se podria triunfar. Hizo pues el partido los mayores esfuerzos para seducir á las comunidades mas regulares ó mas reformadas, porque la máscara de la virtud era necesaria para sus fines. No le era menos importante contar con las personas de talento y de instruccion: en lo cual se distinguian entonces en Francia entre todos los institutos la Compañía de Jesús y la congregacion del Oratorio. Pero no pensó siquiera en atraer á los jesuitas, ya porque eran particularmente adictos á la Santa Sede, ya porque ejercitados desde su origen en impugnar en todas partes el luteranismo y calvinismo, conocian tan á fondo estos errores, que no podian

(1) Jans. Cart. 37. (2) Id. Cart. 23 y 53.

ocultárseles por mas que se disfrazasen con velos y nombres estraños, ó en fin, porque el sistema de su escuela no era menos incompatible que la creencia comun con las nuevas opiniones. Por tanto se inclinó la secta á la congregacion del Oratorio, y procediendo el abad de San Ciran con el piadoso fundador de ella como en otro tiempo Pelagio con San Agustín, sorprendió su estimacion y confianza con un aparato exterior de celo y de virtud. Por otra parte se le mostraba un vivo interés por la propagacion de su instituto. Jansenio hizo desde luego que se estableciesen en Lovaina diez Padres del Oratorio, trabajaba con toda eficacia en proporcionarles establecimientos en las demas ciudades principales de Flandes, y les aseguraba que con el tiempo habia de hacer que se pusiese en sus manos toda la educacion eclesiástica de los Países-Bajos (1). Sin embargo, no se esplicaba todavía en orden á sus designios, sino con los amigos de mayor confianza; pero no pasó mucho tiempo sin que se penetrasen fácilmente.

Pretendia oponer en todas partes los del Oratorio á los jesuitas, y hacer que adquiriesen lo que llamaba el espíritu gerárquico, esto es, una antipatia mortal á los regulares y una ciega adhesion á los eclesiásticos de su partido. Pero el virtuoso general del Oratorio estaba tan distante de estos celos indecentes, como sinceramente adicto á la cátedra de San Pedro y á la creencia comun de la Iglesia. Por esto se formó el proyecto de hacer á los del Oratorio de Flandes independientes de los de Francia, y fundarlos en Lovaina por el modelo de la casa de la Sorbona. A este fin pidió Jansenio á San Ciran que le enviase los estatutos de aquella casa, para tomar de ellos (añadia) lo que sea conveniente (2). Esta restriccion no debia agrandar al cardenal de Berule; y en realidad la maniobra era odiosa, pues se dirigia

(1) Carta 63.

(2) Carta 69.

á introducir una especie de cisma en la congregacion; pero el P. Bourgoín pensaba en esta parte de muy distinto modo que su general. Viéndose ya superior de los PP. de Lovaina, no hubiera sentido hacerse independiente, y así no dejó piedra por mover para conseguirlo, pero sin ningun efecto, aunque halló algunos compañeros suyos que tenian iguales disposiciones. Sin oponerse abiertamente el cardenal con una negativa absoluta á los que le proporcionaban establecimientos, y deseando conservar la unidad y la union en su compañía, tomó el partido de no declararse y de ir ganando tiempo, y murió sin haber resuelto ninguna cosa favorable á la desmembracion. Del mismo modo se portó su sucesor el P. Condren.

Los conventos de religiosas no eran conquistadas menos apreciables para los mas astutos de estos novadores, que las congregaciones encargadas de la direccion de los seminarios. Jansenio no conoció al principio la importancia de este punto, y quiso distraer á su amigo San Ciran del gobierno de estas casas como de una cosa que juzgaba inútil para el fin que se proponian. Pero San Ciran sabia que el locutorio no es menos á propósito que las tertulias para propagar noticias, y especialmente novedades en materia de doctrina; ni se le ocultaba que las mugeres encerradas en el claustro son fáciles de preocupar, difíciles de disuadir, y no menos diestras que fogosas en aumentar el partido del director espiritual que llegó á hacerse dueño de sus conciencias. Otra ventaja que se logra con ellas, y que no tienen los religiosos revestidos del sacerdocio y teólogos de profesion, es que habiéndose introducido entre ellas el error, y exigiendo los pastores que le prueben, se da fácilmente y de un modo plausible un aire de inquisicion y de tirania á todo lo que ejecutan para reducir las al término indispensable de la sumision que pide la fé. Son teólogas y bastante instruidas para apreciar y preferir á la enseñanza comun las opiniones mas nuevas acerca de las materias abstrusas

de la gracia y predestinacion, y son unas mugeres simples é ignorantes cuando se trata de obedecer á la voz del Vicario de Jesucristo y de todos los sucesores de los Apóstoles. Después veremos cuán útiles fueron al partido los conventos de monjas, y especialmente el de Port-Royal, que, por decirlo así, vino á ser la plaza de armas y el arsenal de donde salieron como nubes de flechas aquellos innumerables volúmenes, en que el veneno del error iba sazonado con todas las gracias de la diction para inficionar casi insensiblemente á los curiosos lectores.

Mientras que el calvinismo, abatido en Francia, procuraba conservar de este modo alguna parte de sí mismo por medio de la astucia y de los ardides, el luteranismo, violento por esencia, se levantó en Alemania de su caída, y se abalanzó, mas furioso que antes, contra el príncipe que le habia derribado. Pero Fernando II, escediéndose quizá en la severidad, y confundiendo algunas veces el interés propio con el celo de la fé y del bien público, habia disgustado á las potencias, cuyo auxilio le era necesario para eternizar su triunfo. Los príncipes protestantes que habian dado la mano á este emperador contra los protestantes mismos, viendo por último que trabajaba mas en beneficio de su casa que del imperio y de la patria, hicieron con los demas un tratado de confederacion que los obligaba á sostenerse y defenderse recíprocamente (1). Lejos de asustarse Fernando, miró aquellos movimientos como una ocasion preciosa para consolidar el poder que ejercia sobre el cuerpo germánico. La mayor parte de los descontentos, reducidos á una debilidad estrema con las guerras anteriores, parecia que no estaban ya en estado de hacerse temer. Por otra parte, se mostraban demasiado celosos de su independencia respectiva para sujetarse á uno de ellos con la subordinacion que es lo único que

(1) Hist. del trat. de Westfal. t. 1, l. 3.